

La
ELECTRICIDAD:
PALANCA
de DESARROLLO
para la **ESPAÑA**
VACIADA



Informe 2020



Hay que generar incentivos
para convertir el problema
de la despoblación en un
escenario de oportunidades



HARBOUR ENERGY

INDICE:

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN Y EL FUTURO DE LA ESPAÑA VACIADA.	
1.1 Datos para contextualizar el problema demográfico.	9
1.2 Despoblación, decadencia económica y retroceso social.	11
2. LA ESPAÑA VACIADA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA.	13
3. LA GENERACIÓN RENOVABLE, PALANCA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ESPAÑA VACIADA.	
3.1 La electricidad y el cambio climático.	17
3.2 La electricidad, palanca de desarrollo de la España vaciada.	18
3.3 La energía elemento clave en la estrategia frente el reto demográfico y el cambio climático.	20
4. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN RENOVABLE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA.	
4.1 Consideraciones generales.	22
4.2 Nueva planificación de REE.	26
4.3 Prioridades para la adjudicación de puntos de conexión.	27



RESUMEN EJECUTIVO



1. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN Y EL FUTURO DE LA ESPAÑA VACIADA.

La despoblación se ha convertido en uno de los retos más importantes de la sociedad española para los próximos años.

El mapa de la despoblación en España afecta, principalmente, a los territorios del interior peninsular más distantes de los ejes y centros de actividad. La mitad del territorio de España (243.000 km²) está en riesgo demográfico con una densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

La pérdida de población está relacionada con el tamaño del municipio y afecta con mayor intensidad a los pueblos de menos de 1.000 habitantes, pero su impacto se está generalizando a las cabeceras de comarca y ciudades intermedias y/o capitales de provincia.

El vaciamiento demográfico del mundo rural tiene consecuencias en las grandes ciudades. El progresivo crecimiento de la población y la alta concentración de ciudadanos en los espacios urbanos hace que estos se vuelvan más insostenibles.

Los procesos de despoblación están condenando a muchas zonas de la España a procesos de descapitalización, decadencia económica y retroceso social. La falta de perspectivas de futuro se relaciona con la falta de oportunidades económicas y laborales; con el éxodo de población a las zonas urbanas, principalmente jóvenes, personas de mediana edad y mujeres; con la ausencia de oferta educativa; con las dificultades en el acceso a servicios básicos y la falta de infraestructuras públicas.

La consecuencias de todo ello son comunes en la mayoría de estos territorios:

- Envejecimiento de la población.
- Caída de las tasas de natalidad.
- Baja densidad de población.

- Aislamiento geográfico.
- Deficientes infraestructuras de transporte, conexión eléctrica y de internet.
- Ausencia de servicios públicos adecuados.
- Pérdida capital humano y falta de oportunidades laborales

Pero enfrentamos un problema complejo, que muestra una gran pluralidad de situaciones y realidades sociales y económicas en cada una de las regiones afectadas. Por ello, hacen falta consensos institucionales, políticos y sociales de amplio alcance para combatir un problema que afecta a la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

2. LA ESPAÑA VACIADA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA.

El mundo rural está siendo afectado por dos fenómenos que interactúan: cambio climático y despoblamiento. Combatir la despoblación es una de las formas más eficiente de luchar contra el cambio climático.

Frente a la Emergencia Climática, el medio rural juega un papel determinante como elemento de resiliencia ante el Cambio Climático, y en la reducción de emisiones de GEIs y CO₂.

Es urgente redefinir el papel del mundo rural. Al papel tradicional de los sectores agropecuarios es preciso añadir otras actividades económicas para que estos territorios sean espacios de oportunidades. Especialmente, actividades que coadyuven a minimizar el riesgo climático y que tengan un alto potencial de dinamización socioeconómica para fijar población. En este contexto, la generación de Energía Renovable tiene una alta capacidad de respuesta frente a ambos problemas.

Para ello necesitamos políticas públicas que fomenten la cooperación institucional, que permitan el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, y que promuevan la colaboración público-privada.

En esta línea, alianzas entre sectores agrícolas y gestores tecnológicos de energía renovable pueden ser claves para contribuir a la atenuación del Cambio Climático y como herramienta de inclusión social y de desarrollo local en zonas rurales.

3. LA GENERACIÓN RENOVABLE, PALANCA PARA EL DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA.

El reto de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático en el siglo XXI vendrá de la mano de la electricidad. El crecimiento de fuentes de energía limpias, preferentemente de la electricidad, será una necesidad para reducir la relación entre crecimiento económico y aumento de emisiones de CO₂.

El proceso de descarbonización de la economía estará vinculado a un uso más intensivo de la electricidad. En este contexto, la energía eólica y la solar fotovoltaica son las que tienen mayor capacidad de desarrollo en España y pueden contribuir con mayor intensidad al objetivo de descarbonización de la economía.

En esta línea apunta el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2020-2030 aprobado por el Gobierno que establece como objetivo para 2030 que el 42% de la energía consumida proceda de fuentes renovables (y que el 72% de la energía renovable sea de generación eléctrica)

En ese contexto, cobra mayor fuerza la función del mundo rural como espacio proveedor de energías renovables. La propia UE viene apuntando las oportunidades que generan la implantación de energías renovables para el desarrollo y lucha contra la despoblación. Entre los beneficios:

1. Genera nuevas infraestructuras y servicios energéticos, y aumenta la autonomía energética de estos territorios.
2. Mejora la capacidad productiva, abre nuevas oportunidades para emprender actividades

económicas, y favorece alternativas laborales a las tradicionales en estos territorios.

3. Estimula proyectos de I+D+i vinculados a la generación de energía, y permite desarrollar un nuevo sector de actividad industrial especializado.
4. Aporta nuevos ingresos a las haciendas públicas locales.
5. Favorece procesos de colaboración y participación social con agentes, entidades e instituciones locales.

En su discurso de investidura, el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, puso de manifiesto su preocupación ante los problemas del cambio climático y la despoblación.

Una preocupación compartida desde HARBOUR ENERGY. Por eso señalamos que la energía y, de manera más específica la electricidad, es un vector de desarrollo que contribuye a responder, paralelamente, a estos dos retos.

Frente al cambio climático, la energía eléctrica procedente de fuentes renovables es la base para la transición energética y la descarbonización de la economía.

Frente a la despoblación, la generación renovable es un elemento que coadyuva al desarrollo territorial.

En consecuencia, la España vaciada debe ser el espacio de provisión de energías limpias para el conjunto del país.

Estamos ante una oportunidad para enfrentar estrategias integradas y coordinadas que coadyuven a enfrentar dos de los principales retos que tenemos: la despoblación de gran parte del territorio, y la lucha contra el cambio climático.

Y siendo esto es así, la electricidad debería estar presente en las reflexiones y planes estratégicos que aborden el reto demográfico y la lucha frente a la despoblación.

4. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE GENERACIÓN RENOVABLE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA.

Sobre el enfoque de los proyectos:

Se requiere una estrategia de instalaciones más distribuidas, con plantas de mediana capacidad, discriminando positivamente el acceso a la red de proyectos que se desarrollen en la España vaciada, y tengan un compromiso social con el desarrollo de la misma.

Se debería priorizar proyectos que incluyan una doble perspectiva: por un lado, que contemplen una línea de evacuación de gran capacidad (si no fueran posibles nuevas subestaciones en la zona); por otro, que ese contingente se pudiese organizar en pequeñas plantas de generación.

Se tendrían que diseñar redes de distribución local que mejoren las capacidades de cobertura energética en los municipios rurales, a la vez que se diseñan las plantas de generación, anticipándose así a las nuevas necesidades de cobertura de la demanda.

Sobre la flexibilidad normativa:

Consideramos que la ausencia de normas claras y exigentes favorece la generación de burbujas especulativas asociadas a los proyectos energéticos.

Especial exigencia se debería aplicar a los cambios de uso del suelo, para que estos se aborden de manera coordinada con los ayuntamientos, tengan en cuenta el impacto social, se realicen respetando el entorno, sean lo menos invasivos posible en la ocupación de terrenos, y no cambie los ratios de suelo industrial en el municipio por la instalación de la planta.

Sobre la contratación de terrenos:

Para maximizar el impacto económico y social de la plantas, hay que potenciar proyectos que sean más distribuidos territorialmente, priorizando la propiedad pública del suelo, o contratando el suelo con propietarios locales, para que los beneficios del alquiler reviertan en el mismo territorio.

Sobre la fiscalidad:

Hay que priorizar proyectos que vinculen el domicilio social/fiscal de la planta con su localización, para que los retornos fiscales redunden en los propios territorios en el que se produce la generación eléctrica.

Sobre desarrollo rural y empleo:

Los procesos de adjudicación de puntos de conexión deberían priorizar los proyectos que acrediten la generación de empleo a nivel local e incluyan compromisos de formación para capacitar a trabajadores locales en acciones de mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

En esa misma línea, habría que valorar todos los proyectos que apuesten por incorporar socios locales para su desarrollo y gestión.

Sobre la cooperación con el sector Agroganadero local.

Se deben considerar los acuerdos con los ganaderos locales para apoyar las actividades ganaderas tradicionales, favoreciendo la diversidad y contribuyendo a la lucha contra los incendios.

Esta cooperación puede concretarse en acciones como: labores de desbroce de las plantas con ganadería extensiva, las instalaciones apícolas, o el desbroce y roturado de caminos y zonas de protección de la planta.

Sobre como reforzar el papel de las administraciones.

Se tiene que reforzar el papel de las administraciones públicas a la hora de evaluar si las concesiones o denegaciones de los puntos de conexión se ajustan a lo establecido en la regulación del sector eléctrico, complementando el papel que tiene actualmente la CNMC.

Igualmente, el papel de los interlocutores de nudo debería estar asignado a la administración pública y no a un actor que desarrolla actividades de generación, lo que representa un conflicto evidente de intereses: actual figura del IUN.

Sobre la gestión de las plantas.

Sería deseable que los cambios legislativos anunciados y relacionados con la acumulación con batería o con pila de hidrógeno siguiesen adelante.

Igualmente, se tendría que desarrollar una nueva normativa que ampare adecuadamente los contratos bilaterales de venta de energía (PPA,s), estableciendo procedimientos que posibiliten que los mismos reflejen el coste real de la energía producida.

Sobre la planificación de REE.

REE debería presentar a corto plazo una nueva planificación de inversiones en infraestructura de transporte que permita revisar las actuales prioridades de inversión.

La planificación vigente no coadyuva al desarrollo de la España vaciada. Actualmente se prima las áreas más desarrolladas frente a aquellas que sufren con más intensidad el vaciamiento de sus territorios y la pérdida de oportunidades de desarrollo económico y social.

Hay muchos territorios de la España vaciada donde la red es muy débil, y se necesitan líneas y subestaciones donde actualmente no las hay: bien, porque no hay demanda o no se ha generado esa demanda por falta de voluntad política; bien, porque no hay generación al no existir posibilidades de evacuación; o bien, porque son territorios donde ni tan siquiera existen planes de alta velocidad que requieran de infraestructuras específicas que pudiesen aprovecharse.

Se requiere una apuesta política por la descentralización energética y por llevar estas infraestructuras de generación a la España vaciada.

Sobre las prioridades para la adjudicación de los puntos de conexión.

Para evitar acciones especulativas, el legislador ha puesto más énfasis en aumentar la cuantía económica de los avales que en acometer medidas de valoración de los proyectos que apuntasen la madurez técnica y administrativa de los mismos.

En este sentido, algunos elementos que acreditan dicha madurez y deberían valorarse serían:

1. Tener iniciada la tramitación ambiental.
2. Disponer de un análisis sobre la viabilidad urbanística del proyecto.
3. La existencia de acuerdos de colaboración institucional y social en sus localizaciones
4. La acreditación de la domiciliación de las sociedades en el territorio.
5. La existencia de acuerdos de generación de empleo y acuerdos con agentes locales.
6. Acreditar la inclusión de medidas compensatorias de carácter social.
7. La acreditación de acuerdos o precontratos para el uso del suelo.

1

APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN Y EL FUTURO DE LA ESPAÑA VACIADA.



1. APROXIMACIÓN AL PROBLEMA DE LA DESPOBLACIÓN Y EL FUTURO DE LA ESPAÑA VACIADA.

1.1 DATOS PARA CONTEXTUALIZAR EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO EN ESPAÑA:

La despoblación se ha convertido en uno de los retos más importantes que tendrá que afrontar la sociedad la española en los próximos años.

El mapa de la despoblación en España afecta, principalmente, a los territorios del interior peninsular distantes de los ejes y centros de actividad. Territorios que se han convertido en auténticos “desiertos demográficos”, con su población en continua regresión por el vaciamiento continuado que vienen sufriendo desde los últimos 70 años.

El fenómeno de la despoblación no es reciente ni nuevo en el debate político y social de España. La preocupación por la despoblación rural se remonta en nuestro país a mediados del S.XIX, cuando se trataron de impulsar leyes que tenían por objetivo ocupar el territorio distribuyendo a la población a lo largo y ancho del mismo. 150 años después, este debate persiste y vuelve a ocupar una parte de la preocupación y el debate político y social.

En la última década, la población en España ha experimentado un crecimiento cercano a los 6 millones de personas, hasta situarse en torno a los 47 Mill de habitantes (un 15% de crecimiento entre 2001 y 2019).

Pero detrás de esa cifra global se esconde un proceso de pérdida de población que afecta a muchas zonas de nuestro territorio y que amenaza el futuro de las regiones del interior peninsular.

La Unión Europea concibe un territorio despoblado como aquel que tiene menos de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tomando esa referencia, **la mitad del territorio de España forma parte de ese gran vacío demográfico;** un vacío solo roto, en algunas zonas, por pequeñas y medianas ciudades capitales de provincia

El 48% de nuestro territorio (243.000 km²) está en riesgo demográfico. Hay 3.926 municipios que tienen una densidad de población inferior a 12,5 hab./km²

A lo largo de la última década, 9 Comunidades Autónomas han perdido población (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Comunidad Valenciana y La Rioja).

La pérdida de población está directamente relacionada con el tamaño del municipio. En este sentido, los datos del Padrón Municipal de Habitantes 2011-2018 que publica el INE son muy relevantes al respecto. Desde el año 2011 han perdido población:

- El 87% de los municipios menores de 1.000 habitantes.
- El 80% de los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes.



- El 70% de las cabeceras comarcales, entendidas como aquellos núcleos funcionales dentro de cada área rural.
- Y casi dos tercios (el 63%) de las ciudades entre 20.000 y 50.000 habitantes.

La despoblación ha dejado de ser un proceso asociado exclusivamente a las zonas rurales para convertirse en un fenómeno mucho más generalizado que afecta, también, a las cabeceras de comarca y a las ciudades intermedias y/o capitales de provincia. En la última década, 29 ciudades del interior peninsular han perdido población.

Pero los efectos de la despoblación del mundo rural también deja notar sus consecuencias en las grandes ciudades y en sus áreas urbanas de influencia. El progresivo crecimiento de la población y la alta concentración de ciudadanos en los espacios urbanos hace que las ciudades se vuelvan cada vez más insostenibles.

En España, el 90% de la población se concentra en el 30% de todo su territorio, lo que provoca

problemas que afectan a la demanda de servicios públicos, a la salud de las personas por los efectos de la contaminación, a la precarización de la vida de los ciudadanos, o a la presión sobre los precios de la vivienda.

Reflejo de esta situación, y de la preocupación política y social entorno a la despoblación, son las palabras de la Vicepresidenta Cuarta del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, cuando hablaba, en su toma de posesión, de *equidad entre ciudadanos*, hacía referencia al abandono de una parte del territorio de nuestro país y afirmaba *que hay una España que se concentra en el centro y en la periferia pero que se olvida de ese círculo central que queda entre Madrid y la costa*.

En consecuencia, **la despoblación y las respuestas frente a sus efectos no es un problema exclusivo de los pueblos, es un problema que nos implica a todos y que nos empobrece como país.**

MUNICIPIOS < 5.000 HAB

- En España hay 6.851 municipios de menos de 5.000 habitantes en los que residen 5,7 millones de personas (un 12% de la población del país).
- 8 de cada 10 municipios de menos de 5.000 habitantes (5.620 municipios) han perdido población en la última década. En total, han perdido 410.000 habitantes.

MUNICIPIOS < 1.000 HAB

- El grueso del descenso de la población rural se concentra en los municipios de <1.000 hab.
- En España hay 5.002 municipios que tienen menos de 1.000 hab. y la despoblación alcanza al 86% de ellos.
- En el conjunto de la última década, estos municipios han perdido 200.000 residente

1.2 DESPOBLACIÓN, DECADENCIA ECONÓMICA Y RETROCESO SOCIAL.

Los procesos de despoblación están condenando a muchos territorios de la España interior a procesos de descapitalización, decadencia económica y retroceso social. Estas zonas escasamente pobladas se han convertido en áreas económicamente deprimidas y poco dinámicas

Según el informe del CES de 2018 sobre el *Medio Rural y su Vertebración Social y Territorial*, **en estas zonas con baja densidad de población tienen y padecen una serie de características comunes**, como son:

- El envejecimiento de la población.
- La caída de las tasas de natalidad.
- La baja densidad de población.
- El aislamiento geográfico y dificultades de integración territorial con otras regiones.
- Deficientes infraestructuras de transporte, conexión eléctrica y de internet.
- Ausencia de servicios sociales adecuados.
- Menores dotaciones de capital humano, falta de oportunidades de empleo y mayor declive económico.

En España, **el riesgo de pobreza y exclusión en las zonas rurales llega a afectar al 34 % de su población**, casi 10 puntos porcentuales

por encima de la tasa de pobreza en las grandes ciudades, y 5 puntos porcentuales más que en las ciudades de tamaño intermedio.

(*) Datos del indicador de referencia europea AROPE que mide el grado de pobreza y exclusión.

La ausencia de perspectivas de futuro a corto y medio plazo en la España vaciada se relaciona con cuatro categorías de problemas que, en estas zonas, suelen estar asociados:

- A. Económicos y Laborales:** por la falta de oportunidades de empleo y de incentivos para emprender actividades económicas.
- B. Demográficos:** debido al éxodo de población a las zonas urbanas (de jóvenes, personas de mediana edad y mujeres principalmente) se ha producido un elevado envejecimiento y una masculinización de la población.
- C. Educativos:** causados por la falta de oferta educativa, especialmente en las etapas no obligatorias.
- D. Dotacionales:** accesibilidad a servicios básicos, servicios financieros o falta de infraestructuras adecuadas (carreteras, electricidad, abastecimiento de agua, redes de comunicación de banda ancha, etc.).



Como afirma el Defensor del Pueblo, en su Informe sobre *la Situación Demográfica en España de 2018*, **el problema de la despoblación es una cuestión de derechos, pues lo que está a debate es el principio mismo de igualdad, que afecta a todos los españoles, vivan donde vivan.**

El Comité Europeo de las Regiones reconoce que *“el cambio demográfico es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la Unión Europea”*. En este sentido, parecen bien encaminadas las medidas aprobadas en 2019 por el Parlamento Europeo, en el marco del nuevo Reglamento de disposiciones comunes para el reparto de los futuros fondos europeos, donde se reconoce por primera vez la despoblación como un potencial criterio de reparto.

Pero la complejidad de los problemas que subyacen bajo el fenómeno de la despoblación, así como la pluralidad de situaciones socioeconómicas y territoriales de cada región de España nos obliga a contextualizar y “personalizar” esas respuestas a cada una de las realidades regionales, provinciales y comarcales. **Porque, ante el problema de la despoblación, la situación de España y sus diferentes territorios, también es diversa y plural.**

En esa línea, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en un documento publicado en abril de 2017 y titulado “Acción contra la Despoblación”, ya apuntaba

7 grandes áreas sobre las que ordenar medidas de lucha contra la despoblación:

- Medidas relacionadas con el marco institucional y el modelo territorial.
- Medidas en el marco de la Economía y el Empleo.
- Medidas que garanticen la prestación básica de Servicios Públicos.
- Medidas en el terreno de las inversiones en Infraestructuras, Comunicaciones y Transporte.
- Medidas en el campo de la Vivienda y la Rehabilitación.
- Medidas en el ámbito de la Cultura, la Identidad y los Medios de Comunicación.
- Incentivos demográficos.

Pero sean estas u otras las áreas sobre las que se actúe, lo cierto es que **hacen falta consensos institucionales, políticos y sociales** de amplio alcance para adoptar medidas orientadas a combatir un problema que afecta a la igualdad de oportunidades para vivir, trabajar, emprender y convivir de la una parte de los ciudadanos, independientemente del lugar elegido para su residencia.

En todo caso, llama la atención, en esa relación de medidas planteadas, la ausencia expresa de un factor crucial como es el recurso energético (y prioritariamente la electricidad) para poder implementar muchas de ellas.



2

LA ESPAÑA VACIADA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA.



2. LA ESPAÑA VACIADA Y EMERGENCIA CLIMÁTICA.

La importancia del medio rural en el contexto de la llamada Emergencia Climática hace ver la extrema necesidad de redefinir su papel no solo como elemento de resiliencia ante los efectos del Cambio Climático, sino en su rol más activo como mitigador, como objeto de acciones que reducen hoy y en el futuro la reducción de emisiones de GEIs y fundamentalmente de CO₂.

La gestión sostenible de pastizales, montes y bosques para dotar de activos económicos a la población rural ha sido y es fundamental para la conservación del medio natural, para una ecodiversidad que ha producido enormes beneficios al ser humano, al dotarle de servicios ambientales esenciales para el propio mantenimiento del sistema social y económico.

A los efectos del cambio climático, hay que añadir los riesgos derivados por la despoblación, por el vaciamiento del medio rural en un proceso progresivo con envejecimientos poblacionales y con el abandono paulatino de muchos trabajos que son esenciales para el mantenimiento de esos servicios ecológicos.

Incendios, desertización y pérdida de biodiversidad son los principales impactos sobre el medio ambiente como consecuencia de estas dos realidades que se retroalimentan.

- **Incendios:** la pérdida de población está favoreciendo que se abandonen los usos tradicionales de cuidado y conservación que la agricultura y la ganadería realizaban sobre el entorno, favoreciendo de esta manera el aumento de los incendios.
- **Desertización:** los incendios son, a su vez, una de las principales causas de la desertización y la degradación de los suelos. Al degradarse, estas zonas son más vulnerables a los efectos del cambio climático.
- **Pérdida de Biodiversidad:** se abandonan los cultivos tradicionales, y las especies vegetales y animales autóctonas desaparecen por la falta de actividad agraria en las zonas afectadas por la despoblación.

Pero la despoblación está provocando, también, la pérdida de una parte del patrimonio cultural y paisajístico de nuestro país. Junto con la agricultura y la ganadería, el turismo rural se ha convertido en una de las principales actividades económicas para estos territorios. La degradación del paisaje, vinculada a los efectos del cambio climático, o al deterioro de gran parte del patrimonio arquitectónico y etnográfico que existen en el mundo rural, no favorecen el interés por conocer y disfrutar del entorno natural y cultura que nos ofrece.



Combatir la despoblación es una de las formas más eficientes de luchar contra el cambio climático. Que vivan y trabajen personas en el medio rural significa menos incendios, contener la desertificación, o proteger los recursos hídricos entre otros muchos elementos positivos para el medio ambiente.

Así pues, **el mundo rural está siendo afectado por dos fenómenos que interactúan: cambio climático y despoblamiento** que refuerzan la evolución negativa de las últimas décadas para un entorno rural desestructurado progresivamente, generando impactos negativos para el conjunto de la sociedad.

Se hace urgente redefinir el papel del mundo rural, asumiendo el reto que supone esta España vaciada en un contexto de progreso sostenible. En dicho contexto, al histórico papel de los sectores agropecuarios (agricultura de secano y regadíos y ganadería) es preciso añadir otras actividades económicas para que estos territorios sean, también, espacios de oportunidades. Actividades, muchas de ellas, vinculadas con la minimización del riesgo del Cambio Climático y que tengan un alto potencial para la dinamización socioeconómica. **Y solo un sector tiene la capacidad de respuesta a ambos niveles: La generación de Energía Renovable.**

Esta realidad debe estar refrendada por políticas públicas alineadas con las determinaciones de la Estrategia Nacional del Reto Demográfico, cuyos objetivos generales son:

- La coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas.
- El aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y,
- La estrecha colaboración público-privada.

Para ello, esta Estrategia tiene establecidas líneas de acción entre las que destaca el **“Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios en escenarios de oportunidades, y hacerlo dentro de las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030”.**

Pero asimismo existe otra acción pública de enorme entidad como es la **Nueva Política Agraria Común (PAC)** post 2020, donde el fomento de Energías Renovables, y en especial la solar, es un factor esencial en el cumplimiento de sus tres objetivos generales:

- A. El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
- B. La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE.
- C. El fortalecimiento del tejido socio-económico de las zonas rurales.

Las alianzas entre sectores agrícolas con gestores tecnológicos de energía fotovoltaica (y eólica) pueden ser claves para contribuir a la atenuación del Cambio Climático y al mismo tiempo como herramienta de inclusión social y de desarrollo local en zonas rurales, elementos esenciales para que la España vaciada deje de serlo.

En esta línea se enclava, fundamentalmente, la estrategia y la actuación de HARBOUR ENERGY.

3

LA GENERACIÓN RENOVABLE, PALANCA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ESPAÑA VACIADA.



“El siglo XXI se anuncia más
que nunca como el siglo
de la electricidad”

Fatih Birol, Director Ejecutivo de
la Agencia Internacional de la Energía

3. LA GENERACIÓN RENOVABLE, PALANCA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ESPAÑA VACIADA.

3.1 LA ELECTRICIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:

Si el carbón fue el símbolo de la industria en el siglo XIX, y el petróleo lo fue en el siglo XX, **el reto de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático en el siglo XXI vendrá de la mano de la electricidad.**

La forma en que producimos nuestra energía desempeña un papel fundamental en la crisis climática. Y **las energías renovables son el principal aliado en esa lucha contra el cambio climático.**

A diferencia de las energías tradicionales, las renovables son fuente inagotable de energía, reducen la dependencia energética de los territorios, son cada vez más competitivas en relación a las energías convencionales, y están alineadas con los objetivos de transición energética aprobados en la COP 25 de Madrid y que siguen la línea de lo marcado en el Acuerdo de París.

Los costes de producción de la energía, a partir de fuentes renovables, se está reduciendo de manera muy rápida. Todo indica que, en el horizonte de 2050, el sector energético pueda estar totalmente descarbonizado y que toda la electricidad (y una gran parte de la energía) que consumamos sea de origen renovable.

En este contexto, **el crecimiento de las fuentes de energía limpias, y preferentemente de la electricidad, será una necesidad imparable para conseguir que se reduzca la relación entre crecimiento económico y aumento de emisiones de CO₂.**

Además, la electricidad suma que es una fuente de energía insustituible en la mayor parte de los procesos de innovación y digitalización de la economía en el que estamos inmersos en la actualidad.

Según todos los expertos, la energía eólica y la solar fotovoltaica son las que tienen mayor capacidad de desarrollo en España, tanto desde el punto de vista de su implantación en el territorio, cuanto por su impacto económico. Y, en consecuencia, las que, con mayor intensidad, pueden contribuir al objetivo de descarbonización de la economía.

El proceso de
descarbonización
de la economía estará
vinculado a un uso
más intensivo de la electricidad.

En el caso de nuestro país, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2020-2030 aprobado recientemente por el Gobierno apunta en esta dirección y establece como objetivo, para el horizonte de 2030, que el 42% de la energía consumida proceda de fuentes renovables, y que el 72% de la energía renovable sea de generación eléctrica.



3.2 LA ELECTRICIDAD, PALANCA DE DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA:

La energía eléctrica es un vector clave para el desarrollo social y económico del territorio. Lo es como insumo productivo, pero lo es también, como bien de primera necesidad.

El mundo rural se encuentra en una encrucijada de la que depende su futuro como espacio de desarrollo social, económico, cultural y ambiental. En ese contexto, **cobra una mayor fuerza la función del mundo rural como espacio proveedor de energías renovables.**

Las Directrices Generales para el desarrollo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico del Gobierno de España señala que “la lucha contra el cambio climático y las políticas de adaptación al mismo son fundamentales para las comunidades rurales, la lucha contra la despoblación y la creación de empleo”. En este sentido, menciona, de manera expresa, que “se trata de facilitar la creación de empleo verde en el mundo rural a través del impulso de las energías renovables”.

La propia UE, en su informe especial sobre “Energía renovable para un desarrollo rural sostenible” de 2018 ya señalaba que no se

están teniendo en cuenta suficientemente las oportunidades que generan la implantación de energías renovables en las zonas rurales como instrumentos para el desarrollo y la lucha contra la despoblación.

- 1. Mejora las dotaciones energéticas:** uno de los primeros beneficios que señala ese informe, es que **la inversión en renovables posibilita la generación de nuevas infraestructuras y servicios energéticos** de mejor calidad para las zonas rurales.
- 2. Aumenta la autonomía energética:** llevada esa reflexión al caso español, hay que señalar que la mayoría de los territorios que integran la denominada España vaciada no disponen de la suficiente calidad ni capacidad energética para su desarrollo. En este sentido, los proyectos de generación eléctrica podrían contribuir a mitigar este problema si parte de **las necesidades de consumo energético de estos municipios y comarcas rurales se cubre con la energía producida en el propio territorio.**

3. Mejora la capacidad productiva y genera nuevas oportunidades para aumentar la actividad económica: el aumento de la capacidad de conexión eléctrica en las zonas rurales mejora las potencialidades del tejido productivo local, pero, sobre todo y más importante si cabe, amplía las posibilidades de diversificar las actividades productivas en estas comarcas.

- Hablamos de **mejorar la capacidad productiva de las empresas** y de las actividades económicas ya existentes.
- De promover la **implantación de nuevas actividades económicas** alternativas y/o complementarias a las tradicionales.
- De abrir nuevas oportunidades a los emprendedores y autónomos para el **desarrollo de nuevos negocios**.

4. Nuevas oportunidades para el empleo: de esta forma, con la implantación de instalaciones de generación eléctrica se estaría favoreciendo el desarrollo económico y la generación de empleo, abriendo **nuevas oportunidades laborales alternativas a las que tradicionalmente han existido en los municipios rurales**.

5. Estimula proyectos de innovación territorial vinculados a la producción energética: otro vector que deben tener en cuenta aquellos territorios afectados por la despoblación es que, la existencia de un ecosistema local de generación eléctrica a través de fuentes renovables permite estimular proyectos de I+D+I en los que colaboren empresas y universidades.

6. Impulsa el desarrollo de un nuevo sector de actividad: de manera análoga, permite el desarrollo de un sector industrial propio (con un alto componente de innovación y tecnología) especializado en la fabricación de componentes, la construcción y el mantenimiento de las instalaciones de generación eléctrica.

7. Genera nuevos ingresos a las haciendas públicas: los proyectos de generación eléctrica pueden ser (y deberían ser) una **nueva fuente de ingresos fiscales para las instituciones regionales y locales**, contribuyendo de esta forma a la financiación de los servicios públicos e infraestructuras básicas en las zonas rurales. Para que esto sea posible, **la fiscalidad de estos proyectos debería vincularse con los territorios en los que se genera y produce la energía**, favoreciendo de esta forma un retorno vía impuestos (IVA, Sociedades, etc.) de los beneficios que las actividades productivas generan a la propia Comunidad.

8. Favorece procesos de participación social: la OCDE en su estudio sobre la **“Vinculación de las energías renovables con el desarrollo rural”** destaca la importancia de garantizar la **aceptación social local de los proyectos de generación asegurando beneficios claros para las comunidades locales y haciéndolas partícipes en el proceso de desarrollo e implantación de los proyectos**.

En este sentido, es importante apoyar iniciativas de generación eléctrica comprometidas con el entorno en el que se desarrollan, que introduzcan una perspectiva social y comunitaria, que involucren a la población y a los agentes sociales del territorio, que fomenten la colaboración con los diferentes niveles de las administraciones públicas.

En la línea de los beneficios reseñados, el informe elaborado por Greenpeace en 2015 sobre “El impacto de las energías renovables en la economía española con el horizonte 2030” señala que las energías renovables *contribuyen a la cohesión social y territorial, y ayudan al mantenimiento y la creación de empleo en zonas rurales con elevado riesgo de despoblación*.

3.3 LA ENERGÍA, ELEMENTO CLAVE EN LA ESTRATEGIA FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO:

En su discurso de investidura como Presidente del Gobierno de enero de 2020, Pedro Sánchez ponía de manifiesto la existencia de un problema de la despoblación en la España interior cuanto reconocía que “la España que se ha despoblado ha sido por falta de atención” y afirmaba que “nuestra obligación es llenar de soluciones a esa España interior que languidece ante la despoblación, el envejecimiento, el desmantelamiento de sus servicios públicos y el empobrecimiento de sus hogares”

Así mismo, en su discurso, el entonces candidato a la Presidencia del Gobierno manifestaba que, de obtener la confianza de la Cámara, “estará en primera línea del compromiso con la transición ecológica y la protección de nuestra biodiversidad”

Las palabras del Presidente del Gobierno ponen de manifiesto una preocupación ante dos problemas (despoblación y cambio climático) que deben formar parte de la agenda política preferente del gobierno en esta legislatura que ahora comienza.

Y respondiendo a esa preocupación expresada por el Presidente del Gobierno, **si hay un vector de desarrollo que contribuye a responder de manera paralela a la respuesta ante estos dos retos, este es, sin duda, la energía y, de manera más específica, la electricidad.**

Como hemos reiterado anteriormente, **la generación eléctrica, a través de fuentes renovables, debe ser un elemento que coadyuve al desarrollo económico y social de la España interior. La España vaciada ha de ser el espacio de provisión de energía limpias para el conjunto del país.**

Pero a su vez, como recoge en sus diferentes estrategias el gobierno de España, para afrontar el reto del cambio climático, la energía eléctrica procedente de fuentes renovables es la base para la transición energética y la descarbonización de la economía en nuestro país.

Y si esto es así, ¿cuál es la razón por la cual la electricidad esté ausente de la gran mayoría de las reflexiones estratégicas que abordan el reto demográfico y la lucha frente a la despoblación, cuando es un vector clave frente a la despoblación y la lucha contra el cambio climático?

- Empezando por la propia estrategia frente al reto demográfico del Gobierno de España.
- O en las reflexiones elaboradas por el grupo de trabajo de la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Tampoco forma parte de las líneas básicas recogidas en el Plan de Sostenibilidad de Red Eléctrica Española.
- Ni está reflejada en la mayoría de las reflexiones que ante este problema han elaborado los diferentes Comunidades Autónomas afectadas.

Desde nuestro punto de vista, estamos ante la oportunidad para crear estrategias integradas y coordinadas que coadyuven a enfrentar dos de los principales retos que tenemos como sociedad: la despoblación de gran parte de nuestro territorio, y la lucha contra el cambio climático.

CONSIDERACIONES Y
CRITERIOS PARA LA
PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS DE GENERACIÓN
QUE CONTRIBUYAN AL
DESARROLLO DE
LA ESPAÑA VACIADA.



4. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN RENOVABLE QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ESPAÑA VACIADA.

4.1 CONSIDERACIONES GENERALES:

A. Sobre el enfoque de los proyectos:

La política de planificación energética que se ha venido aplicando hasta ahora, no coadyuva con una estrategia de desarrollo económico y social enfocada a atender las necesidades de la España vaciada. Todo lo contrario.

Hasta el momento, los responsables de la planificación energética han optado más por criterios de demanda (por lógica, ligados a una mayor densidad de población y demanda industrial), que por favorecer nuevos proyectos de generación renovable, dando prioridad a las grandes plantas de generación que van a evacuar, generalmente, a los nudos de transporte existentes y/o a los sitios donde ya existen proyectos.

Se debería apostar por una estrategia de instalaciones más distribuidas, con plantas de mediana capacidad.

Aplicar una política de discriminación positiva para priorizar el acceso a la red a aquellos proyectos que se desarrollen en el ámbito de la España vaciada, y tengan un compromiso social con el desarrollo de la misma

En una estrategia energética enfocada hacia la España vaciada, se deberían priorizar los diseños de proyectos que incluyan una doble perspectiva:

- Por un lado, que contemplen una línea de evacuación de gran capacidad, si no fueran posibles nuevas subestaciones ubicadas en la zona.

- Y por otro, que ese contingente se pudiese **organizar en pequeñas plantas de generación.**

Así mismo, a la vez que se diseña la planta de generación, **se debería diseñar una red de distribución local que mejore las capacidades de cobertura energética en los municipios rurales, anticipándose a nuevas necesidades de cobertura de la demanda, cómo puede ser una mayor electrificación, en particular con el desarrollo de la movilidad eléctrica.**

B. Sobre la flexibilidad normativa:

Existe una presión por parte de algunos actores económicos vinculados al sector de las renovables para que se flexibilice la normativa que permita acelerar la tramitación y la maduración de los proyectos.

Todo lo contrario. Consideramos que **la ausencia de normas claras y exigentes favorece la generación de burbujas especulativas vinculadas al desarrollo de los proyectos energéticos. Especial exigencia se debe aplicar a los cambios de uso del suelo:**

- Para que estos cambios se aborden de manera coordinada y consensuada con los ayuntamientos.
- Para que tengan en cuenta el impacto social que los proyectos van a generar.



- Para que se realicen desde el respeto al entorno, al medio ambiente, y primando que sean proyectos lo menos invasivos posible en la ocupación de terrenos, aunque esto pueda suponer alguna reducción en la producción, que siempre se podrá mejorar con la incorporación de sistemas de acumulación de energía, baterías, pilas de hidrógeno, etc.
- Y, por último, y no menos importante, para que la instalación de una planta de generación de energía no cambie las ratios de suelo industrial en el municipio y reduzca las posibilidades de desarrollo de los suelos industriales existentes.

C. Sobre la contratación de terrenos:

En la actualidad, se están priorizando acuerdos con propietarios de grandes fincas que con un único contrato puedan dar cobertura de suelo a la mayor parte del proyecto de generación.

Por el contrario, **en una estrategia orientada a maximizar el impacto económico y social, habría que potenciar que los proyectos**

fuesen más distribuidos territorialmente, priorizando la propiedad pública del suelo (municipales, comunales, de las Comunidades Autónomas, etc.), o contratando el suelo con propietarios locales. De esta forma, los beneficios del alquiler de los terrenos revertirán en el mismo territorio.

En la España vaciada, la propiedad del suelo suele estar más distribuida y la acumulación del suelo más repartida. **Pero en todo caso, habría que tratar que los beneficios de la instalación de plantas de generación se extiendan al mayor número de propietarios posible.**

Los contratos de alquiler deberán contemplar una prelación de derecho sobre los posibles contratos vigentes de arrendamiento agrícola, suelos comunales dados en usufructo o cualquier otra figura contractual que suponga, ahora, un uso precario del suelo o un menoscabo de las posibilidades de una mejora sustancial de renta, tanto para suelos públicos como de titularidad privada.

D. Sobre la fiscalidad:

Habría que priorizar proyectos que vinculen el domicilio social/fiscal de la planta de explotación con su localización geográfica para que, de esta forma, los retornos fiscales redunden en los propios territorios en el que se produce la instalación de la planta y la generación energética.

E. Sobre desarrollo rural y empleo:

Consideramos que **los procesos de adjudicación de puntos de conexión deberían priorizar aquellos proyectos que acrediten la generación de empleo a nivel local.** Para ello, se debería aportar, a la solicitud del punto de conexión, convenios con los municipios afectados, diputaciones, programas leader, etc.

El conocimiento del entorno, los estudios de red, el propio desarrollo de los proyectos de generación debe redundar, igualmente, en la **definición de proyectos de autoconsumo**, poniendo a disposición de los entes locales, de la iniciativa privada o de otras de carácter emprendedor, las capacidades de ingeniería e inversión, respetando la libre competencia y las reglas de contratación pública.

Para ello, es imprescindible que se valoren aquellos proyectos que incluyan en su diseño planes para la **incorporación de trabajadores locales**, mediante acciones de formación que permitan capacitar a estas personas para el desarrollo de acciones de mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

En esa misma línea, **habría que valorar todos los proyectos que apuesten por incorporar socios locales para su desarrollo y gestión.** En este sentido, una generación más distribuida, con proyectos más dimensionados, favorece e incentiva la participación de agentes locales en iniciativas de generación energética, también proyectos de autoconsumo.

F. Sobre la cooperación con el sector Agroganadero local.

Se deben considerar aquellos acuerdos de colaboración con los ganaderos locales que aporten valor añadido a la actividad de la planta, apoyando las actividades ganaderas tradicionales, favoreciendo la diversidad y contribuyendo a la lucha contra los incendios.

Esta cooperación puede concretarse en acciones como:

- Realizar labores de desbroce de las plantas solares o eólicas con ganadería extensiva, pagando al ganadero por este servicio.
- Fomentar la instalación apícola dentro de las plantas, fomentando de esta manera la biodiversidad.
- Desarrollar acuerdos con agricultores y ganaderos para el desbroce y roturado de caminos y zonas de protección de la planta.

Se trata de iniciativas que permite complementar y diversificar las actividades tradicionales de la población rural.



G. Sobre como reforzar el papel de la administración en la valoración de las concesiones.

Habría que **reforzar el papel de las administraciones (central y autonómica) a la hora de evaluar si las concesiones o denegaciones de los puntos de conexión** por parte de las compañías de distribución se ajustan a lo establecido en la regulación del sector eléctrico, complementando, en este sentido, el papel que tiene actualmente la CNMC.

Lo mismo ocurre a la hora de revisar el papel de los interlocutores de nudo **El rol de organizar como se priorizan las solicitudes, o como se gestionan las evacuaciones conjuntas, debería estar asignado a la administración pública, y no a un actor que habitualmente desarrolla actividades de generación y que representa un conflicto evidente de intereses: actual figura del IUN.**

H. Sobre la gestión de las plantas.

Sería deseable que los cambios legislativos anunciados recientemente y relacionados con la acumulación con batería o con pila de hidrógeno siguiesen adelante.

Esto, además de mejorar las posibilidades de conexión, permitiría que la energía producida en un territorio se utilice para proyectos de desarrollo económico e industrial a nivel local.

En este sentido, **habría que desarrollar una nueva normativa que ampare adecuadamente los contratos bilaterales de venta de energía (PPA,s), estableciendo procedimientos que posibiliten que los mismos reflejen el coste real de la energía producida**, analizando como se incorporan el resto de costes de la “factura de energía” de manera que hagan atractiva esta forma de fijar la retribución a las plantas de generación con una certidumbre del precio a medio plazo.

Finalmente, destacar la importancia que tiene para la planificación de la movilidad del futuro la inclusión en el diseño y desarrollo de los proyectos la incorporación del vehículo eléctrico y las necesidades de conexión futura para los puntos de recarga.





4.2 NUEVA PLANIFICACIÓN DE RED ELECTRICA ESPAÑOLA (REE):

REE debería presentar en el corto plazo una nueva planificación de inversiones en infraestructura de transporte.

La planificación que actualmente está vigente proviene de la época de los Gobiernos del Partido Popular y se caracterizaba por dos elementos:

- Por una reducción de las inversiones en las nuevas infraestructuras de transporte, dejando como únicas inversiones aquellas vinculadas a los planes de expansión de la red de alta velocidad ferroviaria.
- Por inversiones ligadas a las necesidades de demanda o mejoras en la red actual de distribución.

Se trata de una mala planificación, que ideológicamente prima a las áreas más desarrolladas frente a aquellas que sufren con más intensidad el vaciamiento de sus territorios y la pérdida de oportunidades de desarrollo económico y social.

- Se priorizan las inversiones en los grandes núcleos de demanda energética (grandes ciudades y áreas metropolitanas) frente a una estrategia de desarrollo que mite hacia la España vaciada.

En consecuencia, si no se aborda con urgencia el diseño de una nueva planificación que permita revisar las actuales prioridades de inversión de REE, gran parte de la estrategia de desarrollo en la España vaciada será inviable.

Hay muchos territorios de la España vaciada donde la red eléctrica es muy débil en los que se necesitan líneas y subestaciones donde actualmente no las hay:

- Bien, porque no hay demanda o no se ha generado esa demanda por falta de voluntad política.
- Bien, porque no hay generación porque no hay posibilidades de evacuación.

Bien. porque son territorios donde ni tan siquiera existen planes de alta velocidad que requieran de infraestructuras específicas que pudiesen aprovecharse.

Se requiere, en definitiva, una apuesta política por la descentralización energética y por llevar estas infraestructuras de generación a la España vaciada.

4.3 PRIORIDADES PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUNTOS DE CONEXIÓN:

Hasta ahora, para evitar acciones especulativas, la tendencia seguida por el legislador ha puesto más énfasis en aumentar la cuantía económica de los avales (que han pasado desde los 10.000,00 € a los 40.000,00€ por MW), **pero no se han acometido medidas de valoración de los proyectos que apuntasen o acreditarasen la madurez técnica y administrativa de los mismos.**

En este sentido, consideramos que **los elementos que acreditarían dicha madurez a la hora de establecer preferencia en la adjudicación de los proyectos deberían serían:**

1. Tener iniciada la **tramitación ambiental.**
2. Disponer de un análisis sobre la **viabilidad urbanística** del proyecto a la hora de su tramitación.
3. La existencia de **acuerdos de colaboración institucional y social** en sus localizaciones
4. La acreditación de la **domiciliación de las sociedades en el territorio** donde se localizan las plantas.
5. La existencia de **acuerdos de generación de empleo y acuerdos con agentes locales.**
6. Acreditar la inclusión de **medidas compensatorias de carácter social**, en la misma línea que se valoran la existencia de medidas compensatorias de carácter ambiental.
7. La acreditación de **acuerdos o precontratos para el uso del suelo.**





HARBOUR ENERGY

EL FUTURO DEL PLANETA EXIGE
ENERGÍA LIMPIA Y HARBOUR ENERGY
TRABAJA PARA HACERLO POSIBLE

www.harbourenergy.es